

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**27405** BARCELONA

Juan Diego Carrillo Pantoja, el Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil número 8 de Barcelona,

Hago saber:

Que en el Concurso Consecutivo 15/2021-E se dictó un Auto firme de fecha 11 de mayo de 2021 por el que se ha declarado concluso el concurso y se ha reconocido el beneficio provisional y parcial de exoneración del pasivo insatisfecho de Francisco García Vila, con NIF 44992392E, con domicilio en Avenida Matadepera 126, 6.º 3.ª, 08207 - Sabadell.

La misma resolución, que es firme, ha acordado el cese de las limitaciones a las facultades de Administración y disposición de la parte concursada subsistentes en ese momento, salvo las que se contengan en la sentencia firme de calificación.

Barcelona, 20 de mayo de 2021.- El Letrado de la Administración de Justicia, Juan Diego Carrillo Pantoja.

ID: A210035704-1